

REGLAMENTO 32 MEDIO MARATON DE NAVAJAS 2014

1.- El Ayuntamiento de Navajas organizan el 32 MEDIO MARATON DE NAVAJAS, carrera sobre caminos rurales de asfalto y tierra, en vías urbanas y semiurbanas, de 21.092 metros a la que podrá acceder cualquier persona sin distinción de sexo, raza o nacionalidad.

2.- La prueba se celebrará el día 2 de agosto de 2014 a las 19 horas y la duración de la misma será de 2 horas y 30 minutos. La salida y meta estarán situadas en la Plaza del Olmo de Navajas.

La organización podrá retirar los corredores/as que vayan quedando fuera de los tiempos máximos: Km. 5:35 min; Km. 10:70 min.; Km 15:105 min km 20 140 min(7 minutos por Km.) Si los participantes hacen caso omiso y continúan la carrera, lo harán bajo su responsabilidad.

3.- Las inscripciones se efectuaran a través de las paginas Web www.carreraspopulares.com www.maratonnavajas.com, y www.42ypico.es hasta el día 1 de agosto de 2014. La cuota de inscripción será de 10,00.-€.

La entrega de dorsales se realizara en la Plaza del Olmo el 2 de agosto de 2014 desde las 16:00 hasta las 18:45 con la presentación del DNI.

4.- Las categorías y trofeos que se establecen son las siguientes:

HOMBRES Y MUJERES	NACIDOS/AS
JUNIOR	1995 Y 1996
PROMESA	1992, 1993 Y 1994
SENIOR	En 1991 hasta veterana
VETERANOS	Desde el día que cumplan 35 años

Locales: Podrán entrar en esta categoría los/as nacidos/as empadronados/as en Navajas o sean miembro del Club de Atletismo de Navajas, e inscribirse además como corredor/a local.

TROFEOS

Trofeos Ganador absoluto hombres.

Trofeo Ganadora absoluta de mujeres.

Trofeos a los tres primeros de cada categoría.

Camiseta técnica y obsequios varios para todos los que acaben la carrera.

La Organización, se reserva el derecho de entregar los siguientes trofeos además de los arriba señalados:

- Trofeo a los tres primeros hombres cuyas edades estén comprendidas entre 35 y 39,40 y 49, 50 y 59 y 60 y mas años.

- Trofeo a las tres primeras mujeres cuyas edades estén comprendidas entre 35 y 44, 45 y 54,55 y mas años.

Los trofeos se entregaran a partir de las 21,30 horas en la el acto protocolario a celebrar en la Plaza del Olmo.

5.- **Incidencias:**

Cualquier impugnación sobre las clasificaciones será únicamente revisada por el equipo de dirección de carrera.

Las reclamaciones se realizarán por escrito a la Dirección de Carrera, hasta 30 minutos después de los resultados. Si este desestima, la reclamación se realizará por escrito y con fianza de 100,00.-€ al Jurado de Apelación, los cuales serán devueltos en caso de resolución favorable. En el caso de que no haya Jurados de Apelación, la decisión de la dirección de carrera será inapelable.

6.- Circuito:

Existirán cuatro puntos de avituallamiento y esponjas en el circuito: puntos kilométricos 5,10,15,18 y meta. El centro Médico de la prueba estará ubicado en la línea de meta (local municipal).

Una ambulancia medicalizada tendrá su base de línea en la Plaza de la Iglesia.

7.- Vehículos:

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización.

8.- Seguros:

La organización está cubierta por un seguro de Responsabilidad Civil.

Los participantes que no cuenten con licencia federativa en vigor, expedida por la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana estarán cubiertos por un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil suscrito por la organización.

Los/as atletas que cuenten con licencia federativa en vigor expedida por la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana ya tiene cubiertos estos seguros con su licencia, por lo que no estarían incluidos en los seguros contratados por la Organización.

9.- La organización declina toda la responsabilidad de un padecimiento o tara anterior, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del artículo del presente Reglamento. Tampoco cubrirá las posibles incidencias ocurridas en los desplazamientos.

10.- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

11.- El cronometraje oficial será realizado por la dirección de carrera

12.- Si por causa de fuerza mayor la carrera tuviera que modificarse en su previsión establecida (cambio de circuito, aplazamiento...) los corredores mantendrán todos los derechos iniciales.

12.- Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las Normas de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A e I.A.A.F. para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.